

EXPEDIENTE DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COKA AVELLAN ABOGADOS & ASOCIADOS CIA. LTDA. COKALEGAL

En el cantón Guayaquil, a las nueve horas treinta del día quince de marzo de dos mil diecinueve, en la oficina de la compañía ubicada en Av. De las Américas, edificio Terminal de Cargas del Ecuador, TCE, piso 2, oficina 1, diagonal a Pelucas y Postizos, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía COKA AVELLAN ABOGADOS & ASOCIADOS CIA. LTDA. COKALEGAL, en conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes socios, a saber:

- a) El señor **MARIO GINO COKA BORJA**, propietario de doscientas (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles;
- b) La señora **MARÍA DANIELA COKA AVELLAN**, propietaria de cien (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles;
- c) El señor **FRANCISCO JAVIER JARAMILLO ORELLANA**, propietario de cien (100) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles;

Todas las participaciones tienen el valor US\$. 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representando la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende al valor de US\$ 400,00 (cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América).

Actúa como Presidente el señor Francisco Javier Jaramillo Orellana y actúa en calidad de Secretaria la señora María Daniela Coka Avellan. La Secretaria de la Junta con vista del libro de participaciones y socios deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía con la comparecencia de los socios, de las participaciones representadas y los votos que le corresponden a cada uno.

Como los nombrados socios representan la totalidad del capital social de la Compañía, estos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios en virtud del artículo 238 de la Ley de Compañías, existiendo también unanimidad respecto a los puntos del orden del día a tratarse, mismos que se indican a continuación:

1. Conocer y resolver el informe del administrador de la compañía, respecto del ejercicio económico 2018;
2. Conocer, resolver y aprobar los estados financieros del año 2018 de la compañía;
3. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018

A continuación, el Presidente de la Junta con el objeto del primer punto del orden del día, solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura al informe del administrador. Leído dicho informe la Sala delibera y concluye con la aprobación unánime del informe, sin objeciones. Dicho informe se agrega a la presente como Anexo No. 1.-

Acto seguido, la Sala pasa a tratar el segundo punto del orden del día, referente al análisis y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018; de lo cual se entrega un ejemplar contenido del detalle de las cifras a cada uno de los presentes. Luego del análisis respectivo, los socios por unanimidad deciden aprobar los estados financieros. Los estados financieros se agregan a la presente acta como Anexo No. 2.-

Finalmente, en relación al tercer y último punto del orden del día, esto es, el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2018, el Presidente de la Junta manifiesta que en virtud de las cifras contenidas en el Estado de Resultado Integral, las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018, por decisión unánime de los socios, se acumularán.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para que la Secretaría proceda a redactar el acta. Terminado el receso, el acta es leída por la Secretaría de principio a fin y en señal de conformidad firman el acta los socios presentes, el Presidente y la Secretaría. Se levantó la sesión a las diez horas del mismo día.-

f) Francisco Javier Jaramillo Orellana, Presidente de la Junta-Socio; f) María Daniela Coka Avellán, Secretaria de la Junta-Socio f) Mario Gino Coka Borja, Socio.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía y a la que me remitiere en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de marzo de 2019

Maria Daniela Coka Avellán
Secretaria de la Junta-Socio.